

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARTER UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIAVELTRANS S.A. CELEBRADA EN QUITO EL
DÍA VIERNES DIECIOCHO DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día de hoy viernes dieciocho de marzo del año 2016, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FIAVELTRANS S.A. ubicada en la calle Isla Seymour N43-182 y Río Coca, Parroquia Jipijapa, se reúnen los accionistas de la Compañía: 1) ECUABUILDERS CIA. LTDA, propietaria de 640 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; 2) Ing. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo, propietaria de 120 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; 3) Srta. Paola Alejandra Alomía Aldaz propietaria de 40 acciones, cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica los mismos que representan el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado. Quienes amparándose en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven Constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y del Comisario del año 2015
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015
3. Designar Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico del año 2016

Verificada una vez más la lista de Accionistas Asistentes por Secretaría y Aprobado el Orden del día se da inicio a la sesión bajo la dirección y Presidencia del Ing. Fernando René Alomía Viver y actúa en calidad de Secretaria la Ing. Paola de Lourdes Aldaz Gordillo Gerente General de la Compañía de conformidad con los Estatutos que rigen a la Empresa.

El Señor Presidente pone en consideración **el primer punto del orden del día**, quien manifiesta que se pone en conocimiento el Informe de la Señora Gerente General y el Informe del Señor Comisario, una vez dada lectura de los Informes estos son analizados, luego de varias deliberaciones por parte de los accionistas éstos aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Señor Presidente pone en consideración **el segundo punto**, por lo que a continuación se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, una vez dada lectura a los Estados Financieros y luego de varias deliberaciones éstos son aprobados por unanimidad de los accionista.

Acto seguido, el Señor Presidente pone en consideración **el tercer punto**, designar Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2016, el Gerente General propone al Ing. Cristian Marcelo Aguilar Díaz como Comisario Principal y al Eco. Félix Villacís Carrera como Comisario Suplente, se pone en consideración de los accionistas esta propuesta y luego de varias deliberaciones se aprueba esta moción por unanimidad de los accionistas.

Siendo las 10h30 y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez leída es aprobada y suscrita por los accionistas y se declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas de la empresa.